



## **PAPEL DEL INGENIERO INDUSTRIAL EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICO - SOCIAL PARA SATISFACER LAS DEMANDAS EN INTERÉS DE LA DEFENSA**

**Ing. Santo Amable Delgado Fernández**

Profesor Asistente Universidad de Las Tunas, Cuba

[santodf@ult.edu.cu](mailto:santodf@ult.edu.cu)

**Esp. Gerardo Rojas Ramírez**

Profesor Asistente Universidad de Las Tunas, Cuba

[gerardorr@ult.edu.cu](mailto:gerardorr@ult.edu.cu)

**Ubaldo Sánchez Araujo**

Profesor Auxiliar Universidad de Las Tunas, Cuba

[ubaldosa@ult.edu.cu](mailto:ubaldosa@ult.edu.cu)

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Santo Amable Delgado Fernández, Gerardo Rojas Ramírez y Ubaldo Sánchez Araujo (2016): "Papel del ingeniero industrial en la actividad económico - social para satisfacer las demandas en interés de la defensa", Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, Cuba, (octubre 2016). En línea:  
<http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/cu/2016/defensa.html>

### **RESUMEN**

En el análisis de cada uno de los componentes de seguridad económico-social, las demandas de reservas materiales juegan un papel principal en el logro y preservación de estos. El incremento, conservación y control de las reservas materiales, es una condición indispensable para mantener los niveles alcanzados en la seguridad económico-social. El incremento de las reservas materiales, así como sus condiciones de almacenamiento redundarán en un funcionamiento eficiente de la economía y en garantizar también la invulnerabilidad militar. El Comandante en Jefe señaló que "La independencia económica que vamos logrando nos indica que marchamos hacia la invulnerabilidad económica, sin que nos lo hayamos propuesto, con el objetivo de que nuestro país no dependa de nadie más que de sí mismo". El camino viable es vivir de la ciencia, de los servicios especializados y de todas las posibilidades que da hoy la inversión en capital humano. La seguridad económico-

social es la condición necesaria alcanzada por el país en correspondencia con su potencial económico-social, que le permite garantizar un desarrollo sostenible; sustentado, por una parte, en los esfuerzos propios, la eficiencia, la eficacia y el control económico y financiero y, por otra, en sus niveles de solidaridad, justicia social, igualdad de oportunidades, acceso a la cultura general integral y el humanismo, pese a los riesgos, amenazas y agresiones internas y externas.

Palabras claves: Economía, preparación, demandas, defensa.

## **INTRODUCCION**

Las apetencias de dominar a Cuba por los Estados Unidos de Norteamérica tienen raíces históricas, aspecto que tuvo su manifestación desde su constitución como nación, pero con el triunfo de la Revolución cubana, al no poder conseguir sus objetivos, han empleado todas sus potencialidades para destruir el proceso que se lo impide y sus actores principales, que son sus dirigentes y el pueblo, los cuales constituyen su sostén.

Lo anterior, ha conllevado a que el país como respuesta a estas formas de agresión empleadas por el enemigo lleve a cabo la preparación integral del pueblo para contrarrestarlas; lo cual se ha logrado mediante la preparación de la defensa, y esta incluye la preparación del territorio como Teatro de Operaciones Militares, la preparación del personal y la preparación de la actividad económico social en interés de la defensa.

La preparación de la economía para la defensa consiste en la ejecución de un conjunto de medidas organizativas, movilizativas, económicas, financieras, técnico-materiales de defensa civil y de creación de reservas necesarias para garantizar desde tiempo de paz el cumplimiento de los planes de producción y servicios establecidos para situaciones excepcionales.

Este proyecto estará dirigido fundamentalmente a este último aspecto pero enfatizando en la preparación del Ingeniero Industrial en la actividad económica-social para satisfacer las demandas en interés de la defensa.

El Ingeniero Industrial puede crear empresas de producción servicios o de bienes, asociándose interdisciplinariamente con otros profesionales tendiendo al mejoramiento continuo. Como Ingeniero, será capaz de diseñar, rediseñar, especificar, montar y administrar los sistemas de producción; podrá mejorar funcionamientos o procesos específicos de empresas de producción de bienes y/o servicios. Pero muchas veces existen limitaciones que no permiten el desempeño íntegro de ellos por la falta de preparación y conocimientos acerca de su papel en las distintas esferas de la economía.

**Problema:** Limitaciones en el conocimiento del papel del Ingeniero Industrial en la actividad económico - social para satisfacer las demandas en interés de la defensa, que afecta el adecuado proceder de estos en situaciones excepcionales.

**Objetivo:** Profundizar acerca del papel del Ingeniero Industrial en la actividad económico - social para satisfacer las demandas en interés de la defensa.

**Hipótesis:** si se logra profundizar acerca del papel del Ingeniero Industrial en la actividad económico - social para satisfacer las demandas en interés de la defensa, se logrará que puedan realizar con mayor profesionalidad las tareas de la Defensa.

Para el desarrollo de la presente investigación fue necesaria la utilización de métodos investigativos, los cuales poseen distintos niveles.

➤ **Nivel Teórico:**

- Análisis y Síntesis
- Inductivo - Deductivo
- Histórico - Lógico

➤ **Nivel Empírico**

- Entrevistas

- Análisis de documentos

## **CAPÍTULO 1: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.**

### **1.1 La preparación de la actividad económica-social para la defensa.**

Uno de los elementos principales que contribuyen a la preparación del país para la defensa es la preparación de la actividad económica-social la cual consiste en la ejecución de un conjunto de medidas organizativas y movilizativas, económicas, financieras, técnico-materiales, de defensa civil y de creación de las reservas necesarias para garantizar, desde tiempo de paz, el cumplimiento de los planes de producción y de servicios establecidos para tiempo de guerra, en correspondencia con lo dispuesto en los documentos rectores.

Tiene como objetivo principal la creación desde tiempo de paz de las mejores condiciones para la continuidad de las actividades de la economía y la sociedad en las situaciones más difíciles, la satisfacción de las necesidades de la lucha armada, de la propia economía y de la población en tiempo de guerra. Además debe garantizar las necesidades de todo tipo que se deriven como consecuencia de desastres naturales, otros tipos de catástrofes u otras circunstancias que por su naturaleza, proporción o entidad, afecten el orden interior, la seguridad del Estado o la estabilidad de un territorio.

Para lograr dicho objetivo es necesario tener en cuenta algunos de los principios fundamentales en los que se basa la preparación de la economía para la defensa, los cuales son:

- Los órganos y organismos estatales, las entidades económicas e instituciones sociales crean desde tiempo de paz las condiciones para cumplir las tareas y misiones para las situaciones excepcionales.
- Los órganos y organismos estatales, las entidades económicas e instituciones sociales responden, durante la vigencia de las situaciones

excepcionales, por las instalaciones y recursos que poseen o están bajo su tutela.

- La satisfacción de las necesidades de alimentos de las tropas y la población en situaciones excepcionales se garantiza territorialmente, para lo cual los municipios crean desde tiempo de paz las condiciones necesarias que le permitan alcanzar su autoabastecimiento.
- El sistema financiero para las situaciones excepcionales se basa en la aplicación de medidas impositivas para captar el excedente de ingresos netos que obtengan las entidades económicas e instituciones sociales y las personas naturales y jurídicas, y recibir los subsidios que se determinan específicamente a cada caso.
- De no lograrse solventar los gastos de la defensa a través del sistema impositivo, será imprescindible acudir a la configuración de ingresos extraordinarios al presupuesto que pueden tener carácter de voluntarios u obligatorios.
- La escala salarial se establece centralmente por el Estado y tiene su fundamento en el gasto personal en que pueden incurrir todos los trabajadores, así como otros gastos menores eliminándose todos los pagos adicionales, tales como: plus salarial, antigüedad, condiciones laborales anormales, etcétera.
- Los salarios se remuneran fundamentalmente por la forma de pago a tiempo y pueden ser incrementados o disminuidos para una actividad, ocupación, cargo o territorio en los límites de la escala aprobada para estos casos.
- La aplicación de todos los regímenes de Seguridad Social y Asistencia Social vigentes en tiempo de paz, se mantienen donde las condiciones lo permitan. A la población no activa carente de medios de subsistencia, se le otorga una prestación social sobre la base de la cuantía que defina centralmente el Estado.
- El proceso de compatibilización del desarrollo económico y social del país con los intereses de la defensa se efectúa con los órganos de consulta obligatorios, al ejecutar las inversiones desde su concepción en la etapa de

preinversión hasta la de operación, de acuerdo con el nivel de la inversión, y abarca tanto las nacionales como las de capital extranjero.

- El desarrollo y normal funcionamiento de la economía nacional, la elevación de la capacidad de resistencia del país y el aseguramiento de la vida de la población en situaciones excepcionales, se garantiza por los órganos y organismos estatales, las entidades económicas e instituciones sociales, mediante la creación de reservas materiales.
- Realizar actividades científico-técnicas y tecnológicas que garanticen la defensa del país, la supervivencia de la población, el mantenimiento de la estabilidad de la economía y la continuación de aquellas investigaciones, que de ser detenidas comprometerían la continuidad de la ciencia, la técnica y la tecnología del país.
- Los recursos naturales y del medio ambiente se protegen, y se mantiene un estricto control sobre la contaminación ambiental ante la agresión militar, los desastres naturales u otros tipos de catástrofes y en caso necesario, se procede a su rehabilitación. También se protege la biodiversidad, la seguridad biológica, los desechos peligrosos y radioactivos, la flora, la fauna, los suelos y las aguas terrestres.
- Aquellos bienes que por su valor e importancia se protegen y preservan en cualquier circunstancia se consideran bienes patrimoniales, por lo que representan para el país, incluidos los medios básicos e inmuebles que no pueden trasladarse, determinándose por las entidades económicas e instituciones sociales el potencial con que cuentan de estos bienes.

La puesta en práctica de estos principios solo se puede implementar mediante el conocimiento de la organización funcional de la economía, donde primeramente interviene el Consejo de Ministros, quien de conformidad con los documentos rectores dirige la preparación de la economía nacional para la defensa con la participación de los órganos y organismos estatales, las entidades económicas e instituciones sociales. En segundo lugar el Ministerio de Economía y Planificación, quien está encargado de organizar, ejecutar y controlar el proceso de preparación de la económica y social del país para estos fines.

Como parte de esta organización los organismos estatales, los Órganos Locales del Poder Popular provinciales y municipales y las regiones militares responden por la preparación de la economía para la defensa de sus respectivos territorios.

Las regiones militares, dirigen, orientan y controlan el trabajo de determinación de las demandas de la lucha armada de su territorio. Las entidades económicas e instituciones sociales desarrollan la preparación de la economía para la defensa en correspondencia con la legislación vigente y los lineamientos de los órganos y organismos estatales, según corresponda.

**A estos efectos tienen las atribuciones y funciones siguientes:**

- Elaborar y mantener permanentemente actualizado el plan de tiempo de guerra.
- Satisfacer las demandas para la defensa que les han sido planteadas.
- Acumular las reservas movilizativas que garantizan el cumplimiento de su plan para situaciones excepcionales;
- Cumplir las medidas de defensa civil, en especial la protección de los trabajadores y las instalaciones.
- Cumplir con las regulaciones establecidas para la compatibilización del desarrollo económico social del país con los intereses de la defensa.
- Responder por la integridad de las instalaciones y de los recursos.

Las demandas para la defensa incluyen las correspondientes a la lucha armada, las necesidades de la población y las demandas de la economía. Las demandas de la economía son aquellas producciones, servicios y recursos necesarios para satisfacer las demandas de la lucha armada, las necesidades de la población y las que requiere la economía para su propio funcionamiento durante las situaciones excepcionales.

**Las demandas tienen como objetivo esencial:**

Elevar la capacidad de los territorios para satisfacer de forma organizada las demandas de la defensa y tiene como “objetivos específicos:”

- 1- Definir las necesidades de la defensa a satisfacer por la economía.
- 2- Examinar las diferentes variantes o alternativas de solución de las mismas.
- 3- Precisar el déficit que resulta y las afectaciones que de ello se derivan en las misiones y tareas planteadas.

**Las demandas de la defensa incluyen:**

- Lucha armada: corresponden a las necesidades que se presentan por las FAR e incluye las demandas de las Tropas Regulares, Milicias de Tropas Territoriales y Tropas del Minint.
- Necesidades de la población: durante las situaciones excepcionales son las referidas a la alimentación, a los bienes de consumo y a los servicios de imperiosa necesidad que requiere para su supervivencia. entre las nomenclaturas están la sal, azúcar, jabón, etc.
- Demandas de la economía: son aquellas producciones, servicios y recursos necesarios para satisfacer las demandas de la lucha armada, las necesidades de la población y la que requiere la economía para su propio funcionamiento durante las situaciones excepcionales.
- Preparación de la economía para la defensa.

Objetivos: la creación desde tiempo de paz, de las mejores condiciones para la continuidad de la economía y la sociedad en las situaciones más difíciles, la satisfacción de las necesidades de la lucha armada de la propia economía y la población en tiempo de guerra.

Consiste en la ejecución de un conjunto de medidas de organización y movilización económicas, financieras, técnico materiales, de defensa civil y de creación de las reservas necesarias para garantizar desde tiempo de paz el cumplimiento de los planes de producción y servicios, establecidos para tiempo de guerra.

Preparación de las entidades económicas para su puesta en completa disposición para la defensa.

Preparación de las entidades económicas para su protección y para continuar la producción y los servicios en tiempo de guerra.

La preparación de los grupos económico-sociales de los consejos de defensa y de los grupos de dirección de las entidades económicas.

La preparación de los trabajadores para el cumplimiento de las medidas de Defensa Civil y demás misiones en tiempo de guerra.

### Las Reservas Materiales.

Las reservas materiales están constituidas por conjunto de recursos materiales y reservas vivas, que se acumulan desde tiempo de paz para garantizar el desarrollo y normal funcionamiento de la economía, así como durante la situaciones excepcionales, la vida de la población, mantener y elevar la capacidad de resistencia del país, asegurar la realización de las acciones combativas, mantener la seguridad del estado y el orden interior, prevenir y restablecer las consecuencias derivadas de desastres y continuar la actividad económico- productiva. Por su destino se integran por: Reservas Estatales y Reservas Intocables para la Defensa.

Las Reservas Estatales son el conjunto de recursos materiales acumulados y controlados por el Estado destinados para garantizar el desarrollo y normal funcionamiento de la economía nacional; prevenir y restablecer las consecuencias derivadas de desastres, fortalecer la capacidad defensiva del país y brindar ayuda internacionalista y están destinadas para:

- Garantizar el desarrollo y normal funcionamiento de la Economía Nacional.
- Prevenir y restablecer las consecuencias derivadas de los desastres.
- Fortalecer la capacidad defensiva del país.
- Brindar ayuda internacionalista.

### Las Reservas Intocables para la Defensa, que incluyen:

Las Reservas Movilizativas, son el conjunto de recursos materiales, incluyendo las Reservas Vivas, acumulados por los órganos y organismos estatales, las entidades económicas e instituciones sociales destinados a asegurar la continuidad de la producción y los servicios, y la satisfacción de las demandas de la lucha armada y la economía, las necesidades de la población, así como las que aseguran el cumplimiento de las misiones de la Seguridad del Estado y el Orden Interior durante el estado de guerra o la guerra.

Las reservas Movilizativas se acumulan por las entidades, sobre la base de no menos del 1 % de los recursos incluidos en las nomenclaturas aprobadas que reciben y son aprobadas por el presupuesto asignado por el Estado a las propias entidades, tanto en moneda nacional, en CUC o en divisas.

Las reservas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias son el conjunto de recursos materiales. Reservas creadas por el MINFAR sobre la base de las necesidades de la lucha armada y en correspondencia con las misiones planteadas a las unidades regulares y a las MTT. Forman parte de ellas las Reservas Populares Intocables (RPI).

Las Reservas Populares Intocables (RPI) de las FAR, a disposición de los consejos de defensa, constituyen el conjunto de medios materiales que se acumulan, desde tiempo de paz, por los consejos de administración provinciales y municipales y se escalonan convenientemente para garantizar el desarrollo de las acciones combativas de las unidades de las MTT.

La documentación de tiempo de guerra de las entidades de la economía nacional constituye un elemento organizativo en la planificación de las principales actividades que se deben ejecutar para satisfacer las demandas de la defensa, mediante el cumplimiento de las tareas de producción y servicios en tiempo de guerra, su participación en el dispositivo defensivo de la zona de defensa y en el cumplimiento de las medidas de Defensa Civil. Esta documentación se elabora y se mantiene permanentemente actualizada desde tiempo de paz.

## **1.2 Descripción de la entidad.**

Mediante la aplicación del contenido expuesto anteriormente en la Destilería de la UEB Antonio Guiteras se logra ver la importancia de llevar a la práctica esta fundamentación teórica para que los trabajadores que integran este colectivo tengan conocimientos suficientes acerca de la preparación de la economía en situaciones excepcionales.

La Destilería, actualmente llamada " Antonio Guiteras ", perteneciente al Complejo Agroindustrial del mismo nombre, con Código 108.0.2389, se encuentra ubicada en el municipio Puerto Padre de la provincia Las Tunas. Dentro de la instalación existen catorce puntos vitales y diez áreas reservadas. Para contrarrestar cualquier principio de incendio existe una bomba de combustión interna, con una

red de incendio con ocho hidrantes, tres gabinetes, cinco brigadas contra incendio. En la cera refino hay dos hidrantes y una brigada contra incendio; en la torula, una bomba eléctrica, tres hidrantes y cinco brigadas contra incendio; en la U/B hay trece extintores y una carretilla ubicada en el cargadero de alcohol.

## **CAPÍTULO 2 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.**

### **2.1 Papel del Ingeniero Industrial.**

En la carrera de Ingeniería Industrial se preparan profesionales integrales, cuya función es la de analizar, diseñar, operar, mejorar y dirigir proceso de producción y servicios en toda la cadena de aprovisionamiento, transportación, producción, venta, servicios de posventa con el objetivo de lograr eficiencia, eficacia y competitividad; mediante el análisis de las relaciones que se presentan entre los recursos humanos, financieros, materiales, energéticos, equipamiento, información y ambiente con un enfoque integrador y humanista, donde prevalecen criterios que sustentan los altos intereses.

Es por ello que es necesaria la formación de un modelo de profesional egresado en Ingeniería Industrial de alta calidad, comprometido con la patria, que satisfaga los requerimientos de la producción y los servicios, capaz de encontrar soluciones creativas, autóctonas, eficaces y eficientes, capacitado para contribuir a la formación de otros profesionales con un enfoque integrador y humanista, capaz de contribuir de forma significativa al desarrollo sostenido y sustentable de la sociedad cubana, ser competitivo internacionalmente en el campo de la ingeniería industrial para lo cual hace suyas las aspiraciones más legítimas de trabajadores y estudiantes.

El Ingeniero Industrial tiene una visión integral en la gestión de los procesos y en el diseño, análisis y optimización de los sistemas empresariales y por ello tiene los campos de acción siguientes:

- a. Aumento de la eficiencia y eficacia de los factores básicos de la producción y los servicios.
- b. Gestión, análisis y diseño del trabajo de los recursos humanos en los procesos de producción y servicios.

- c. Desarrollo de sistemas de gestión de salarios y programas de evaluación del trabajo.
- d. Diseño, operación y mejora de sistemas de planificación y control de la producción.
- e. Implementación de sistemas para la distribución física de productos y servicios.
- f. Distribución en planta para lograr la mejor combinación del transporte, el manejo y protección de materiales y los costos.
- g. Diseño y optimización de cadenas y redes de suministro nacionales, regionales e internacionales, de bienes o servicios, con localización óptima de plantas y centros de distribución, análisis, modelación y mejoramiento de sistemas de procesamiento de órdenes, gestión de compras y proveedores, almacenamiento y distribución, gestión de inventarios, transporte y servicio al cliente, incluyendo la logística reversa y su implicación medio-ambientales.

## **2.2 Papel del Ingeniero Industrial en la actividad económico - social para satisfacer las demandas en interés de la defensa.**

A partir de la investigación desarrollada sobre el papel del Ingeniero Industrial en la actividad económica-social para satisfacer las demandas en interés de la defensa en la UEB se puede apreciar la significación que posee este en las funciones relativas a la actividad de la defensa que se desempeñan en la Dirección de Capital Humano, como son:

- a) Dirige y responde por la ubicación en la defensa y la preparación de todo el personal de la entidad para el cumplimiento de las tareas y misiones para TG.
- b) Elaboración, actualización y control de las plantillas de TG. (Desgaste Sistemático e Invasión).
- c) Elabora y coordina con la Dirección Municipal de Salud el acta de cooperación con esta y con las entidades de la salud que nos prestaran los servicios en caso de situaciones excepcionales.
- d) Elabora el plan para la preparación para la defensa de las diferentes categorías de personal (Cuadros y Funcionarios, Órgano de Dirección y Brigadas de Producción y Defensa).

- e) Elabora el plan para la preparación para los Agentes de Seguridad y Protección de los Grupos de Seguridad Interna.
- f) Elabora el plan para la preparación para la Defensa Civil de las diferentes categorías de personal (Cuadros y Funcionarios, Órgano de Dirección y Trabajadores).
- g) Participa en la elaboración de otros planes y documentos afines a la defensa, con el resto de los especialistas.
- h) Elabora, organiza, actualiza y controla, permanentemente el Plan de Aviso Único del personal en todas sus variantes.
- i) Supervisa el Plan de Aviso Único de todo el personal en todas sus variantes y participa en la preparación del personal, para ello:
  - Incluye las tareas de la defensa, como deberes funcionales de los compañeros que ocupan cargos designados en esa situación.
- j) Elabora, organiza y controla lo relacionado, con el Registro Militar, conciliando con el Comité Militar del Sector Militar Municipal y la Dirección Municipal de Trabajo la plantilla para Situaciones Excepcionales, dejando evidencia física de las conciliaciones y actualización de los mismos.
- k) Aporta los datos de su unidad organizacional a la Dirección Contable Financiera para la elaboración del Plan de Protección de Medios y Equipos que no se utilizaran en TG.
- l) Dirige y responde por la preparación de todo su personal subordinado, para el cumplimiento de las tareas y misiones para la Defensa.

## **CONCLUSIONES**

La realización de esta investigación nos permitió:

La creación desde tiempo de paz, de las mejores condiciones para la continuidad de la economía y la sociedad en las situaciones más difíciles, la satisfacción de las necesidades de la lucha armada de la propia economía y la población en tiempo de guerra.

La ejecución de un conjunto de medidas de organización y movilización económicas, financieras, técnico materiales, de defensa civil y de creación de

las reservas necesarias para garantizar desde tiempo de paz el cumplimiento de los planes de producción y servicios, establecidos para tiempo de guerra.

La preparación de los grupos económico-sociales de los consejos de defensa y de los grupos de dirección de las entidades económicas.

La preparación de los trabajadores para el cumplimiento de las medidas de Defensa Civil y demás misiones en tiempo de guerra.

Preparación de las entidades económicas para su puesta en completa disposición para la defensa.

Preparación de las entidades económicas para su protección y para continuar la producción y los servicios en tiempo de guerra.

La preparación de la economía para la defensa es un elemento vital para desarrollar exitosamente la Guerra de Todo el Pueblo.

El Estado Cubano ha puesto en vigor un conjunto de documentos rectores que con la Ley 75 aseguran el llevar a efecto de manera organizada este importante elemento de nuestra defensa.

Solo se podrá mantener la Seguridad y Defensa Nacional del país con una preparación eficiente de la economía a todos los niveles.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Texto Básico de PPD para los estudiantes de la Educación Superior.

Texto Básico de Preparación de la Economía para la Defensa para los estudiantes de la Educación Superior.

Texto Básico de la Disciplina Preparación para la Defensa para los estudiantes de la Universalización de la Educación Superior. Editorial Félix Varela, La Habana año 2004.

Glosario de los Principales conceptos de la Disciplina Preparación para la Defensa. Editorial Félix Varela, La Habana año 2004.

Glosario Seguridad y Defensa Nacional CODEN. Año 2007.

Ley 75 de la Defensa Nacional. Digital.

Decreto 205 sobre la Preparación de la Economía para la Defensa, Gaceta Oficial No 14, 2 de mayo de 1996.

Acuerdo 5706 CECM "Reglamento de Reservas Materiales" Junio 2006.

Decreto 223 Reserva Militar de Medios y Equipos de la Economía

Decreto-Ley 262 Reglamento de Compatibilización del Desarrollo Económico y Social con los Intereses de la Defensa, Gaceta Oficial No 31, 20 de mayo de 1999.

Resolución Conjunta de los Ministros de las FAR y Educación Superior sobre las Reservas Listas, MINFAR. Febrero 2008.

Indicaciones 5.

Manual de estudio de la Zona de Defensa (digital)

Manual de Defensa Territorial (digital).

Plataforma MOODLE